



Guatemala, La Antigua, 8 de agosto de 2008

Declaración de La Antigua: Por una Ciudadanía Joven en Iberoamérica

Los Consejos Nacionales de Juventud, Plataformas Juveniles de carácter Nacional y Organizaciones Internacionales no gubernamentales que actúan en el ámbito Iberoamericano y que manifiestan diversas posturas políticas, tras un amplio proceso de debate, coordinación y consenso en diferentes ámbitos de encuentro multilateral, en el marco de 2008 “Año Iberoamericano de la Juventud”, **reconocemos y reafirmamos los valores del estado de derecho, de la democracia, de la paz, de los derechos humanos, de la dignidad humana y de la diversidad cultural y étnica.**

Desde Diciembre de 2007, las Organizaciones y Plataformas representadas en el **ESPACIO IBEROAMERICANO DE JUVENTUD**, conscientes de la necesidad de crear un espacio común de sociedad civil organizada, hemos decidido erigirnos como portavoces de las juventudes ante los distintos organismos gubernamentales e intergubernamentales, con el objeto de canalizar las demandas, propuestas y necesidades que afectan a la comunidad iberoamericana.

Durante este proceso consensuamos que las máximas que nos unen y nos hacen conformar este espacio común son: el fomento de la **participación**, el asociacionismo juvenil, el cumplimiento de los **Derechos Humanos**, la promoción de la **inclusión** y el reconocimiento de las minorías. Así es que hemos entendido necesario desarrollar estos principios para fortalecer la **incidencia de la sociedad civil** joven en los temas concernientes.

Finalmente, nos hemos comprometido a presentar a la “XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno” un análisis y una serie de propuestas desde la juventud iberoamericana, para la mejora de las condiciones de vida y el fortalecimiento de la participación en el desarrollo social, económico, cultural y político; constituyendo una plataforma interasociativa juvenil, con personalidad jurídica propia, que sea reconocida como referente en la interlocución con instituciones públicas, sobre el desarrollo de la juventud y las políticas dirigidas a este grupo, en la región.

Afirmamos los valores de una ética centrada en el ser humano, el logro de sus aspiraciones en el desarrollo de una nueva ciudadanía global y en la construcción de un futuro más justo para las juventudes y la humanidad.

Los derechos y reivindicaciones, que se hacen efectivos en esta declaración, son inherentes a las y los jóvenes en Iberoamérica, a través de la Carta Cultural Iberoamericana, la Convención de los Derechos de los Jóvenes y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En este marco, es que las Instituciones firmantes, **RECONOCEMOS** que:

Datos de contacto:
Gonzalo Rodríguez: 15 6 459 2084
Cristian Rodríguez: 15 5 501 2396
incidenciajoven@pfja.org.ar



Guatemala, La Antigua, 8 de agosto de 2008

Declaración de La Antigua: Por una Ciudadanía Joven en Iberoamérica

- Existen avances de algunos gobiernos locales y nacionales e instituciones internacionales en materia de juventud. Tales como: la formulación de políticas públicas, programas, proyectos, creación de instituciones y marcos normativos nacionales de juventud. Sin embargo, éstos no se han traducido aún en mejoras significativas de la calidad de vida de las juventudes iberoamericanas.
- Una tarea pendiente de los gobiernos de cada país es que reconozcan a las juventudes organizadas como interlocutores en el diseño, implementación y control de las acciones; mejorando la calidad de vida de las personas jóvenes y siendo co-gestores de una política efectiva de juventud.
- Para lograr el pleno ejercicio de los derechos a la salud y educación, urge implementar políticas efectivas que garanticen el acceso a servicios gratuitos y de calidad.
- En el ámbito laboral, encontrándonos en un proceso de cambio en la división internacional del trabajo, producto de la globalización de los mercados, las juventudes de Iberoamérica se encuentran fuertemente afectadas, generando la paradoja del segmento de la sociedad más capacitado de todos sea el que menos empleo tiene.
- El acceso a la tierra es una herramienta esencial para el desarrollo de las y los jóvenes, especialmente en el ámbito rural y en los pueblos indígenas y afro descendientes.
- En consecuencia de todo lo anterior, se presentan serias dificultades para el proceso de emancipación juvenil, limitando las posibilidades de desarrollo de las juventudes.
- Los idiomas oficiales de este espacio serán el portugués y el español. Los dos tenores serán considerados originales por los abajo firmantes.

Reconociendo la importancia, y garantizando, la participación y la incidencia de las y los jóvenes en las estructuras de toma de decisiones que afecten a su emancipación **REQUERIMOS a los Gobiernos de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, a través de la presente Declaración, que:**

1. Los gobiernos promuevan, garanticen, divulguen y respeten los Derechos Humanos de una forma indivisible.
2. Celebramos la entrada en vigor de la Convención Iberoamericana de los Derechos de las y los Jóvenes y manifestamos la necesidad de contar con un compromiso político por parte de los gobiernos, expresado en la firma, ratificación y cumplimiento por parte de los países integrantes

Datos de contacto:

Gonzalo Rodríguez: 15 6 459 2084

Cristian Rodríguez: 15 5 501 2396

incidenciajoven@pfja.org.ar



Guatemala, La Antigua, 8 de agosto de 2008

Declaración de La Antigua: Por una Ciudadanía Joven en Iberoamérica

de la Comunidad Iberoamericana como hito histórico de los derechos de las y los jóvenes y como marco de civilización de Iberoamérica.

3. Garanticen el acceso a la educación pública, gratuita, de calidad y universal en todos sus niveles y trabajen en la adopción y el reconocimiento de la Educación no Formal como vía de aprendizaje a lo largo de la vida y como herramienta de transformación social.
4. Implementen políticas públicas que promuevan y fortalezcan la participación de las y los jóvenes como sujetos activos de derechos, facilitando los recursos materiales y el reconocimiento político que permita la consolidación de una sociedad civil organizada, en sus diversas manifestaciones, como elemento canalizador de la participación de las juventudes en el desarrollo de la sociedad.
5. Desarrollen políticas públicas encaminadas a la promoción y consolidación del trabajo digno y de la autonomía personal, como respuesta a la situación de siniestralidad, temporalidad e inseguridad laboral que impide a las y los jóvenes ser generadores de un proyecto autónomo de vida.
6. Garanticen el uso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, favoreciendo la democratización de los medios de comunicación y el acceso a la información, disminuyendo así la brecha digital.
7. Promuevan la identidad cultural juvenil iberoamericana como proceso de conocimiento e intercambio de las tradiciones y saberes ancestrales de los Estados, poblaciones, pueblos y comunidades.
8. Implementen políticas públicas que garanticen la inclusión y la no-discriminación de las y los jóvenes por cuestiones de género, raza, etnia, origen, orientación sexual, condición social, religión o discapacidad.
9. Habiliten mecanismos de cooperación y de solidaridad internacional, orientados a fortalecer iniciativas y procesos de la sociedad civil juvenil hacia la formación en liderazgo y participación. Los Gobiernos deben estimular la cooperación internacional, dirigidos a lograr la eficacia institucional en la materia de juventud.
10. Las políticas estatales respeten y preserven el medio ambiente y garanticen el desarrollo sostenible.
11. Promuevan el derecho y el acceso a una vivienda digna, como proceso de emancipación y de autonomía de las y los jóvenes.

Datos de contacto:

Gonzalo Rodríguez: 15 6 459 2084

Cristian Rodríguez: 15 5 501 2396

incidenciajoven@pfja.org.ar



Guatemala, La Antigua, 8 de agosto de 2008

Declaración de La Antigua: Por una Ciudadanía Joven en Iberoamérica

12. Incentiven que las juventudes no sean vistas sólo para cuestiones que versan sobre la violencia y sobre la marginalidad. Los Estados deben orientar en sus políticas las perspectivas de respeto por los Derechos Humanos de las y los jóvenes como un todo, en especial para garantizar cuestiones esenciales como la vida y la dignidad humana, respetando las diferentes identidades de las juventudes.
13. Garanticen el pleno acceso a servicios de salud, con especial atención en la prevención y promoción de la salud integral.
14. Promuevan una política migratoria que respete los Derechos Humanos y garantice la libre movilidad de las y los jóvenes, fomentando el acceso a la educación y al empleo en igualdad de condiciones dignas de vida, laborales y respeto por la cultura de origen.
15. Creen un fondo iberoamericano de Juventud para el Desarrollo, a fin de poder materializar los requerimientos antes mencionados.

RATIFICAMOS nuestra voluntad para constituir el ESPACIO IBEROAMERICANO DE JUVENTUD, como punto de coordinación plural, democrático e independiente entre Plataformas Internacionales de Juventud, Plataformas y Consejos Nacionales de Juventud y Organizaciones Juveniles Regionales del ámbito iberoamericano. Constituyéndose en un instrumento de comunicación para compartir recursos y construir colectivamente propuestas sobre Juventud y Desarrollo y que tenga como objetivo fortalecer procesos de articulación de la sociedad civil y de apoyo a las estrategias gubernamentales en nuestra región, para la construcción de una verdadera ciudadanía iberoamericana, comprometida desde el movimiento asociativo juvenil, con el desarrollo de la sociedad.

INVITAMOS a los actores de la sociedad civil y del sector privado a que faciliten acciones que motiven, a través del intercambio entre jóvenes de toda Iberoamérica, para potenciar los niveles de asociatividad.

SOLICITAMOS a las organizaciones que trabajan con, por y para las y los jóvenes a que se adhieran a esta declaración y hagan sumas, aportes y recomendaciones para potenciar los objetivos mencionados.

NOS COMPROMETEMOS finalmente a hacerles llegar esta declaración a todos los tomadores de decisiones de los ámbitos municipales, provinciales, nacionales, regionales e internacionales de nuestros ámbitos de acción y a realizar las gestiones necesarias para impulsar el ESPACIO IBEROAMERICANO DE JUVENTUD.

Datos de contacto:

Gonzalo Rodríguez: 15 6 459 2084

Cristian Rodríguez: 15 5 501 2396

incidenciajoven@pfja.org.ar



Guatemala, La Antigua, 8 de agosto de 2008

Declaración de La Antigua: Por una Ciudadanía Joven en Iberoamérica

Nosotras y nosotros cumplimos con nuestros compromisos, decisores cumplan junto a nosotras y nosotros con los suyos.

ORGANIZACIONES JUVENILES ADHERIDAS A LA DECLARACIÓN

1. Plataforma Federal de Juventudes de Argentina
2. Foro Nacional de Movimientos y Organizaciones Juveniles de Brasil
3. Red Juvenil El Salvador
4. Consejo de la Juventud de España
5. Consejo de la Juventud de Nicaragua
6. Consejo de la Juventud de Panamá
7. Consejo de la Juventud de Paraguay
8. Consejo de la Juventud de Portugal
9. AFS Programas Interculturales
10. Red Iberoamericana de Juventud Indígena y Afrodescendiente
11. Organización Mundial del Movimiento Scout. Región Interamericana
12. Movimiento Internacional Falcons – Internacional Socialista Educativa
13. Red de Jóvenes Desarrollando Iberoamérica
14. Federación Internacional de Jóvenes Liberales – IFLRY
15. Asociación Cristiana de Jóvenes. ACJ – YMCA
16. Programa de Juventud de la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas. CSA
17. Ecoclubes
18. Cruz Roja Juventud
19. Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes. OCLAE
20. Asociación Mundial de Guías Scouts. Región Hemisferio Occidental. WAGGGS
21. Rotaract
22. Red Latinoamericana de Jóvenes Indígenas
23. Unión Internacional de Jóvenes Socialistas. IUSY
24. Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos. REDLAC

Datos de contacto:

Gonzalo Rodríguez: 15 6 459 2084

Cristian Rodríguez: 15 5 501 2396

incidenciajoven@pfja.org.ar